

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

11 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1511,

TENIENDO PRESENTE: D.A N°1331 del 29.05.2019, donde se otorga Patente Comercial Provisoria a RM Luis Mardones E.I.R.L.

VISTOS: El Artículo 24 y 26 del D.L 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°1331 del 29/05/2019, en donde se otorga Patente Comercial Provisoria a **RM LUIS MARDONES E.I.R.L.**, RUT N°77.007.495-9, giro: Otras actividades relacionadas al deporte no clasificadas previamente.

DONDE DICE:

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (SUCURSAL).
AL CONTRIBUYENTE:	RM LUIS MARDONES E.I.R.L.
R.U.T.:	77.007.495-9
DIRECCIÓN:	AV. BORGÑO 25600 LT 2, CONCÓN.
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE.
ROL:	3249-3
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019
PATENTE	\$ 24.298.-
PROPAGANDA	\$ 55.981.-
ASEO	\$ 22.742.-
TOTAL	\$103.021.-

DEBE DECIR:

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA.
AL CONTRIBUYENTE:	RM LUIS MARDONES E.I.R.L.
R.U.T.:	77.007.495-9
DIRECCIÓN:	AV. BORGÑO 25600. LT 2, CONCÓN.
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE.
ROL:	3249-3
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019
PATENTE	\$ 24.298.-
PROPAGANDA	\$ 55.981.-
ASEO	\$ 22.742.-
TOTAL	\$103.021.-

2.- Lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°1331 de fecha 29.05.2019.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



EP/O/VS/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

